

Consejos para los consumidores en el mundial de Brasil

Quedan ya unos días para el inicio del campeonato mundial de fútbol que se celebrará en Brasil entre el 12 de junio y el 13 de julio. Muchos aficionados españoles estarán pensando en viajar a ver parte de la competición y CECU quiere ofrecerles una serie de **consejos para que disfruten del evento sin problemas**:

- **Entradas:** Comprar las entradas de los partidos con seguridad y evitar falsificaciones es la principal preocupación para los aficionados. CECU aconseja ser especialmente prudente y recuerda que el portal de venta de entradas de la FIFA es la forma más segura. Los tiques comprados a vendedores no oficiales podrían no ilícitos o falsos, por lo que se impediría la entrada al estadio con ellos.
- **Viajes:** Las agencias de viajes suelen generar paquetes combinados que incluyen el transporte, el alojamiento e, incluso, el desplazamiento al estadio (en ocasiones, también entradas). En ese caso, es fundamental tener claras las condiciones y dejar por escrito todos los aspectos del viaje: los lugares de salida y llegada, las fechas, el tipo de transporte, la categoría del alojamiento y el resto de servicios que se contraten, como los desplazamientos a y desde el aeropuerto o al propio estadio. La legislación de Brasil determina que la compañía aérea tiene que brindar asistencia al pasajero en caso de retraso, cancelación y overbooking. En caso de retraso, el pasajero tiene determinados derechos que aumentan en función del tiempo:
 - A partir de una hora: comunicación (internet, llamadas telefónicas).
 - A partir de dos horas: alimentación (comida, bebida).
 - A partir de cuatro horas: hospedaje (si fuera necesario) y transporte desde el aeropuerto hasta el lugar de alojamiento. Quien se encuentre en su lugar de domicilio, solamente tendrá derecho al transporte hacia su residencia, y de esta hacia el aeropuerto.

Ante cualquier problema con el equipaje deberá comunicarlo inmediatamente a la compañía aérea, rellenando el Informe de Irregularidad de Equipaje (RIB, por su nombre en portugués: *Relatório de Irregularidade de Bagagem*).

Si existe alguna diferencia con lo contratado con la agencia es importante guardar todos los recibos, facturas, publicidad... de cara a poder reclamar. Por otra parte, si se hace el viaje por cuenta propia, hay que buscar bien y comparar ya que los precios de vuelos o alojamientos pueden ser realmente elevados para determinadas fechas.

- **Moneda:** La moneda oficial de Brasil es el real brasileño, con una equivalencia de unos 3 reales por cada euro, aproximadamente. En cualquier caso, es conveniente comprobar el cambio oficial antes de acudir al país y, una vez allí, buscar los cambios que más se aproximen al oficial. Se puede cambiar dinero en casas de cambio, cajeros y bancos, por lo que es conveniente comparar entre ellas para observar donde es más ventajoso. Cambiar



divisas en España siempre será algo más costoso, ya que las entidades bancarias ofrecen normalmente un cambio menos favorable y, en muchas ocasiones, se aplica algún tipo de comisión. También puede ser interesante informarse sobre el pago con tarjeta.

- **Alquiler de coche:** Es posible que los aficionados quieran acudir a encuentros en distintas ciudades o, simplemente, hacer turismo por el país y, para ello, alquilar un coche puede ser el método más cómodo. Es importante señalar que, generalmente, la edad mínima para poder alquilar un coche oscila entre los 21 y los 25 años (dependiendo del tipo de coche, entre otras cosas), que hay que tener una licencia de conducir válida y, en la mayoría de casos, entre 1 y 2 años de antigüedad en ese carné. Es importante realizar una comprobación previa del estado del vehículo por si existe algún desperfecto, de cara a que no se nos impute posteriormente. Respecto al seguro, generalmente se incluye el coste del seguro obligatorio del vehículo y el complementario de responsabilidad civil, aunque pueden contratarse, con un recargo, coberturas extra de daños para el propio vehículo y sus ocupantes o una franquicia por un determinado importe.
- **Salud:** En este tipo de viajes internacionales es importante contratar un seguro que cubra posibles incidencias de salud. En ese caso, es conveniente interesarse por las coberturas antes de firmarlo e informarse previamente de posibles seguros que ya tengamos contratados (en tarjetas de crédito, seguros de salud...) y puedan cubrir la asistencia en viajes. Si no se dispone de seguro, en caso de emergencia podría utilizarse la red de urgencias del Sistema Único de Salud (SUS).
- **Documentación:** Como regla general, es importante conocer la dirección de la embajada o consulados de España en Brasil por si surge cualquier incidencia. Para entrar en Brasil en calidad de turista (una estancia máxima de 90 días) los ciudadanos españoles no necesitan tramitar el visado, siendo suficiente tener el pasaporte en vigor (con una validez mínima de seis meses), billete de avión de ida y vuelta, disponer de medios económicos suficientes (presentando, por ejemplo, un documento con el límite de una tarjeta de crédito) y el documento de reserva del hotel abonada o garantizada por una tarjeta de crédito. Puede ser una buena idea hacer copias de los documentos importantes por si se sufre algún robo o pérdida. Es recomendable registrarse en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que los ciudadanos puedan ser contactados en caso de que se produzca alguna emergencia durante su estancia en el extranjero.
- **Consumo:** En el caso de tener algún problema de consumo, siempre es interesante exigir nuestros derechos. A través de [Consumers International](#) puede consultar asociaciones de consumidores brasileñas que pueden ofrecerle asesoramiento.

Área de Comunicación CECU

Síguenos  [@CECUconsumo](#)

